

# LAS SALIDAS INTERMEDIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA: UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE.

*Intermediate exits in Cuban higher education: an urgent need.*

Recibido: 30/09/2025 – Revisado: 16/01/2026 - Publicado: 05/07/2026

DOI: <https://doi.org/10.56124/ubm.v7i13.002>

## Resumen

La educación superior cubana enfrenta uno de sus mayores retos como consecuencia de la situación socioeconómica actual del país y su repercusión en los estudiantes, quienes requieren trabajar para contribuir al sustento familiar. Esta necesidad constituye una nueva característica del sistema educativo universitario. Por ello, surge la urgencia de diversificar las trayectorias formativas mediante las denominadas salidas intermedias: certificaciones académicas que permitan la inserción laboral antes de culminar un ciclo completo. Este artículo de revisión analiza los fundamentos, barreras y perspectivas de implementación de estas salidas en el contexto universitario cubano. A partir de una revisión documental del contexto europeo y latinoamericano, así como de normativas, resoluciones ministeriales, informes institucionales y literatura especializada de los últimos cinco años, se identifican como principales obstáculos: la ausencia de un diseño curricular por competencias que contemple hitos certificables; la falta de articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para la creación de cargos intermedios —reconociéndose actualmente solo la figura de Técnico Superior—; y el limitado reconocimiento de estos tramos en el marco normativo laboral. Se concluye que, aunque las comisiones nacionales de carreras avanzan en nuevas propuestas de salidas intermedias como parte del proceso de perfeccionamiento de la educación superior, su éxito dependerá de una unidad indisoluble y de una coordinación intersectorial efectiva que realice modificaciones a los marcos de titulación y clasificación ocupacional, así como el rediseño curricular en cada una de las disciplinas.

**Palabras clave:** salidas intermedias; educación superior cubana; formación por competencias; certificación profesional; diseño curricular.

## Abstract

*Cuban higher education faces one of its greatest challenges as a consequence of the country's current socioeconomic situation and its impact on students, who need to work to contribute to family support. This need constitutes a new characteristic of the university education system. Hence, the urgency arises to diversify educational pathways through so-called intermediate exits: academic certifications that allow labor insertion before completing a full cycle. This review article analyzes the foundations, barriers, and implementation perspectives of these exits in the Cuban university context. Based on a documentary review of the European and Latin American context, as well as regulations, ministerial resolutions, institutional reports, and specialized literature from the last five years, the main obstacles identified are: the absence of a competency-based curriculum design that includes certifiable milestones; the lack of coordination with the Ministry of Labor and Social Security (MTSS) for the creation of intermediate job positions —currently recognizing only the category of Higher Technician—; and the limited recognition of these stages within the labor regulatory framework. It is concluded that, although the national career commissions are advancing new proposals for intermediate exits as part of the higher education improvement process, their success will depend on an indissoluble unity and effective intersectoral coordination that makes modifications to the qualification and occupational classification frameworks, as well as the curricular redesign in each of the disciplines.*

**Keywords:** intermediate exits; Cuban higher education; competency-based education; professional certification; curriculum design.



jul - dic 2026  
Vol. 7 - Núm. 13  
e-ISSN 2600-6006

Maauri Batista Salvador  
<https://orcid.org/0000-0002-9935-2668>  
amaurib302@gmail.com,  
Ministerio de Educación Superior, Cuba.

Francisco de la Caridad Lau Apó  
<https://orcid.org/0000-0002-7134-720X>  
flau@mes.gob.cu,  
Ministerio de Educación Superior, Cuba

Natalia Martínez Sánchez  
<https://orcid.org/0000-0002-2065-1746>  
natalia@mes.gob.cu,  
Ministerio de Educación Superior, Cuba.

Eusebio Ebert León Martínez  
<https://orcid.org/0000-0002-7263-629X>  
eusebioelm0106@gmail.com,  
Universidad de Ciencias Pedagógicas



## Introducción

La educación superior cubana ha mantenido históricamente un modelo de formación de ciclo largo, con planes de estudio que han transitado por cinco años, las licenciaturas e ingenierías, seis años las carreras de las Ciencias Médicas, y actualmente mantienen un período de cuatro años, en opción al título de licenciado, ingeniero o equivalente. Sin embargo, este esquema presenta limitaciones en términos de flexibilidad, pertinencia laboral y respuesta a las necesidades de cualificación del tejido productivo y social.

Dichas limitaciones se agravan en el actual contexto socioeconómico cubano, caracterizado por una crisis estructural y coyuntural de gran profundidad. Factores como el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, los persistentes desequilibrios macroeconómicos, la elevada inflación y la contracción de la producción nacional han generado condiciones de escasez que afectan a todas las esferas e instituciones del Estado (ONEI, 2023; Espina & Rodríguez, 2022). Esta situación no distingue sectores: desde la salud y la industria hasta la administración pública y los servicios básicos, ninguna institución estatal escapa a la tensión entre las necesidades crecientes y los recursos menguantes. El sector educacional, pilar histórico de la cohesión social cubana, no está exento de esta problemática. Las universidades enfrentan deterioro de infraestructura, limitaciones en recursos didácticos y tecnológicos, así como dificultades en las condiciones laborales del personal docente, lo que compromete la calidad y continuidad del proceso formativo (Ministerio de Educación, 2021).

Estos problemas económicos y sociales inciden directamente en los estudiantes universitarios. En los últimos años, diversas instituciones de educación superior del país han reportado un aumento sostenido de las bajas temporales y definitivas, motivado por un entramado de factores donde la necesidad económica ocupa un lugar central (García & Pérez, 2023; Hernández, 2024). Entre estos factores, destaca con fuerza creciente la obligación de trabajar para contribuir al sustento familiar, ante el insuficiente poder adquisitivo de las becas y la ayuda familiar tradicional. Esta realidad constituye una nueva característica del contexto universitario cubano: el estudiante que interrumpe su formación no solo por dificultades académicas o vocacionales, sino por una urgencia vital de generar ingresos, alterando su permanencia, su rendimiento y su trayectoria formativa.

En este contexto, las salidas intermedias emergen como una alternativa de certificación académica que permite a los estudiantes obtener una calificación profesional al superar determinados hitos curriculares, facilitando su inserción laboral temprana y el reconocimiento de competencias adquiridas (Romero et al., 2020; García, 2023). Su importancia es vital por dos razones convergentes: primero, porque ofrecen una respuesta concreta al estudiante que necesita trabajar, al permitirle compatibilizar ingreso económico con progreso académico y certificación parcial; segundo, porque contribuyen al desarrollo económico del país en las diferentes esferas productivas y de servicios, al

incorporar fuerza de trabajo calificada en sectores prioritarios sin esperar los plazos largos del egreso tradicional (CEE, 2022). Lejos de fragmentar la formación, las salidas intermedias pueden articular educación, trabajo y supervivencia en un escenario de crisis.

Fundamentos sobre cómo se realizan las salidas intermedias en Latinoamérica

En América Latina, la implementación de salidas intermedias responde a diagnósticos similares: alta deserción, prolongación injustificada de estudios, desajuste entre formación y empleo, y necesidad de certificar aprendizajes parciales para mejorar la empleabilidad juvenil. Los mecanismos concretos varían según los marcos normativos, pero comparten elementos estructurales.

En Chile, la figura del Técnico de Nivel Superior (TNS) se obtiene tras dos o dos años y medio de formación en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, con planes de estudio diseñados por competencias laborales. La certificación intermedia dentro de carreras de ciclo largo (ingenierías, por ejemplo) se ha impulsado mediante el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora), que permite convalidar módulos completados con títulos parciales (Santibáñez & Díaz, 2022; MINEDUC Chile, 2021). La articulación con el mundo laboral se realiza a través de comités sectoriales de empleo que definen los perfiles intermedios.

En México, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas operan bajo el modelo de Técnico Superior Universitario (TSU), una salida intermedia al cumplir dos años de un programa de cuatro. El TSU puede insertarse laboralmente y, si continúa, obtener la ingeniería o licenciatura mediante un año adicional. El diseño curricular es modular por competencias, cada módulo certificable independientemente, y existe un marco legal claro en la Ley General de Educación Superior (DOF, 2021) que obliga a las instituciones a ofrecer estas trayectorias (González & Ramírez, 2023; Rodríguez-Sánchez et al., 2024).

En Colombia, el Tecnólogo (dos años y medio a tres) es una salida intermedia reconocida por el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). El proceso de implementación incluye: (a) identificación de competencias con el sector productivo mediante mesas sectoriales; (b) diseño curricular por créditos académicos con niveles de salida; (c) certificación progresiva expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o universidades acreditadas; (d) convalidación automática hacia programas profesionales (MEN Colombia, 2022; Parra-García & Cárdenas, 2025).

En Argentina, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires han implementado Certificaciones de Grado Intermedio en carreras como Enfermería, Administración y Sistemas. El mecanismo combina: aprobación de un tronco común de dos años, definición de un perfil ocupacional intermedio validado por el Ministerio de Trabajo, y expedición de un título con validez nacional. Estos casos muestran que la coordinación intersectorial entre educación y trabajo es condición de éxito (Rodríguez et al., 2024; Fernández & López, 2022; Álvarez et

al., 2025).

En Perú, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha promovido las certificaciones progresivas mediante la adaptación de los planes de estudio por competencias, con hitos claros al 30%, 60% y 100% del crédito académico. La Ley Universitaria 30220 faculta a las universidades a otorgar títulos intermedios de Bachiller técnico y Diplomado de especialización, siempre que estén previstos en el diseño curricular (SUNEDU, 2023; Quispe & Mamani, 2024).

En Brasil, los cursos secuenciales y la certificación intermedia están regulados por el Catálogo Nacional de Cursos Superiores de Tecnología (CNCST) y la Ley de Directrices Bases. La práctica común es la progresión continuada con expedición de certificados de extensión y diplomas de tecnólogo como salida intermedia hacia el bachillerato (INEP, 2022; Silva & Oliveira, 2025).

En Uruguay, la Universidad de la República (UDELAR) ofrece títulos intermedios en carreras como Psicología, Química y Ciencias de la Computación, validados por el Sistema Nacional de Educación Terciaria y con inserción laboral garantizada mediante convenios con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). El mecanismo central es el diseño modular por áreas de conocimiento con salidas al segundo y tercer año (Rodríguez et al., 2024; Bentancur & Fossati, 2023). En Ecuador, el Reglamento de Régimen Académico (Consejo de Educación Superior, 2020) establece la obligatoriedad de prever títulos intermedios o certificaciones de logros de aprendizaje en todas las carreras de grado. La implementación ha sido desigual, pero universidades como la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad de Cuenca han desarrollado diplomados de formación profesional intermedia articulados con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (CES, 2022; Espinosa & Herrera, 2025).

En síntesis, la evidencia latinoamericana muestra que las salidas intermedias se realizan mediante cuatro pasos recurrentes: (1) diseño curricular por competencias con módulos o bloques certificables; (2) definición de perfiles ocupacionales intermedios con participación de empleadores y ministerios de trabajo; (3) aprobación normativa de los títulos intermedios en el marco legal educativo y laboral; (4) mecanismos de convalidación para continuar hacia el título final (Santibáñez & Díaz, 2022; González & Ramírez, 2023; Quispe & Mamani, 2024; Parra-García & Cárdenas, 2025). Cuba carece aún de estos cuatro componentes, lo que explica el vacío estructural identificado en este artículo.

Sin embargo, en Cuba las salidas intermedias no constituyen aún una realidad institucionalizada. El principal antecedente normativo es la Resolución Ministerial 115/2022 (MES, 2022), que regula la organización docente y la dirección del proceso de formación de egresados de educación superior de ciclo corto, pero no establece mecanismos explícitos para certificaciones intermedias dentro de ciclos largos. Por otra parte, las comisiones nacionales de carreras han comenzado a estudiar posibles salidas

intermedias, aunque cualquier propuesta requiere la aprobación del Ministerio de Educación Superior (MES) y, crucialmente, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), entidad que define los calificativos de cargo. A ello se suman otras insuficiencias: falta de un marco normativo claro y unificado entre universidades, ausencia de mecanismos ágiles de convalidación de saberes laborales y académicos, escasa articulación con los actores económicos territoriales (empresas estatales, MIPYMES, cooperativas) y una limitada cultura institucional respecto a la flexibilización curricular.

El presente artículo de revisión se propone analizar el estado del debate sobre las salidas intermedias en la educación superior cubana, identificar las barreras estructurales y normativas que dificultan su implementación, y proponer líneas de acción para su desarrollo. La pregunta que guía esta revisión es: ¿cuáles son los factores clave que condicionan la viabilidad de las salidas intermedias en el contexto universitario cubano?

## Metodología

Se realizó una revisión sistemática de la literatura y documentos normativos entre enero y marzo de 2026. Las fuentes consultadas incluyeron: bases de datos SciELO, Redalyc, Dialnet, Scopus y Web of Science; repositorios institucionales de universidades cubanas (Universidad de La Habana, UCLV, UO); y documentos oficiales del MES, el MTSS, y organismos similares en América Latina (MINEDUC Chile, DOF México, MEN Colombia, SUNEDU Perú, CES Ecuador, INEP Brasil). Se emplearon los términos de búsqueda: “salidas intermedias”, “titulaciones intermedias”, “certificaciones progresivas”, “formación por competencias”, “títulos intermedios”, “educación superior Cuba”, “Resolución Ministerial 115/2022”.

Se incluyeron 38 documentos (ver referencias finales), de los cuales 33 (86,8%) fueron publicados entre 2021 y 2026, cumpliendo el criterio de actualización (más del 80% en los últimos cinco años). Se priorizaron artículos revisados por pares, tesis de maestría y doctorado, normativas vigentes y documentos técnicos de sistemas de cualificaciones. Se excluyeron documentos anteriores a 2020 salvo referencias fundacionales excepcionales (Tuning, 2020). El análisis se organizó en tres categorías: (1) fundamentos teóricos de las salidas intermedias; (2) experiencias internacionales con énfasis en Latinoamérica y estudios comparados; (3) situación normativa y barreras en Cuba.

## Resultados

### 1-Fundamentos y modelos de salidas intermedias

Las salidas intermedias son certificaciones académicas otorgadas al estudiante que ha completado un bloque sustancial del plan de estudios, sin haber alcanzado la titulación final. En el Espacio Europeo de Educación Superior, estas figuras se asocian a los “títulos intermedios” o “diplomas de especialización” (Tuning, 2020). En América Latina, países como Chile (técnico de nivel superior), México (técnico superior universitario), Colombia

(tecnólogo), Perú (bachiller técnico), Brasil (tecnólogo), Uruguay (títulos intermedios) y Ecuador (certificaciones de logros de aprendizaje) han institucionalizado estas figuras con distintos niveles de inserción laboral (Fernández & López, 2022; González & Ramírez, 2023; Quispe & Mamani, 2024; Silva & Oliveira, 2025; Parra-García & Cárdenas, 2025; Bentancur & Fossati, 2023; Espinosa & Herrera, 2025). Los beneficios documentados incluyen: reducción de la deserción, mayor pertinencia laboral, reconocimiento del aprendizaje acumulado, mejora de la empleabilidad juvenil y vinculación temprana con el sector productivo (Pérez et al., 2023; Castillo, 2025; Santibáñez & Díaz, 2022; Acosta & Morales, 2025).

## 2. El contexto cubano: avances y vacíos

En Cuba, la única figura intermedia reconocida hasta la fecha es el Técnico Superior de ciclo corto, formado en instituciones de educación superior de ciclo corto (Resolución Ministerial 115/2022). Sin embargo, no existen salidas intermedias para los estudiantes de ciclo largo (licenciaturas e ingenierías) que abandonan o interrumpen sus estudios sin completar el título. Según datos internos del MES (2024), aproximadamente el 18% de los estudiantes universitarios cubanos se desvincula antes del quinto año, sin obtener certificación alguna.

Las comisiones nacionales de carreras han comenzado a evaluar propuestas para introducir salidas intermedias evaluando la terminación del segundo año de las diferentes carreras, que podrían certificar competencias de “asistente” o “analista junior”. No obstante, estas iniciativas aún se encuentran en proceso de evaluación de los especialistas de cada una de las disciplinas, por lo que aún no han sido elevadas al MES para su análisis y aprobación, y ninguna ha recibido visto bueno del MTSS, entidad encargada de aprobar los calificativos de cargo en el clasificador ocupacional cubano.

## 3. Barreras identificadas

A partir de la revisión, se identificaron tres barreras principales: Curricular: Los planes de estudio no están diseñados por competencias con hitos certificables independientes. La organización por semestres o años no concibe, ni garantiza perfiles profesionales intermedios.

Normativa-laboral: El clasificador de cargos del MTSS no contempla calificativos intermedios para la mayoría de las profesiones universitarias de ciclo largo. Solo existen técnico medio, técnico superior y profesional universitario completo.

Intersectorial: Falta un mecanismo de trabajo conjunto entre MES y MTSS, para definir perfiles intermedios. Hasta ahora, las propuestas de salidas intermedias no han sido coordinadas, ni evaluadas con el sistema de empleo.

## 4. Experiencias comparadas aplicables

Revisando experiencias regionales, destacan los casos de la Universidad de la República (Uruguay) con sus “títulos intermedios”, la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) con “certificaciones de grado intermedio”, las Universidades Tecnológicas de México con el modelo TSU, el SENA en Colombia

con sus tecnólogos, y el sistema de certificación progresiva de SUNEDU en Perú (Rodríguez et al., 2024; Fernández & López, 2022; González & Ramírez, 2023; Parra-García & Cárdenas, 2025; Quispe & Mamani, 2024). Todos estos casos muestran que las salidas intermedias requieren: (a) definición de perfiles profesionales diferenciados con participación del sector empleador; (b) reconocimiento legal por parte del Ministerio de Trabajo o entidad equivalente; (c) planes de estudio modulares o por competencias con hitos certificables; (d) sistemas de convalidación que permitan la continuidad educativa.

## Discusión

Los hallazgos confirman que las salidas intermedias en la educación superior cubana son una necesidad impostergable, pero también un desafío estructural. Coincidiendo con Acosta y Morales (2025), la falta de estas certificaciones profundiza la inequidad, pues los estudiantes que no logran graduarse abandonan el sistema sin credencial alguna, a pesar de haber acumulado años de formación. Desde la perspectiva de la pertinencia, la ausencia de salidas intermedias limita la respuesta del sistema universitario a las necesidades de cualificación, y fuerza de trabajo necesarias en sectores como la industria ligera, los servicios, la construcción, la educación, el turismo o la administración pública, donde un técnico superior o una certificación intermedia podría ser suficiente para poder acceder a una plaza vacante.

Un punto crítico, no suficientemente abordado en la literatura nacional, es la relación entre salidas intermedias y el diseño curricular por competencias. Los planes de estudio actuales —aunque han introducido elementos de competencias— mantienen una estructura predominantemente disciplinar y secuencial basada mayormente en la formación de habilidades, lo que impide identificar puntos de salida con perfiles laborales claros. En este sentido, se requiere una reforma curricular profunda que no solo trabaje el desarrollo de habilidades en sentido general, sino que también module los contenidos por bloques de competencia certificable, tal como proponen los modelos de formación basada en competencias (Tobón, 2023) y como se ha implementado en México, Colombia, Perú y Brasil (González & Ramírez, 2023; Parra-García & Cárdenas, 2025; Quispe & Mamani, 2024; Silva & Oliveira, 2025).

La coordinación MES-MTSS emerge como el factor político-institucional más relevante. Ninguna salida intermedia tendrá valor real si no es reconocida en el clasificador nacional de ocupaciones. Hasta el momento, solo el calificativo de “Técnico Superior” cuenta con respaldo normativo laboral, y está reservado para las carreras de ciclo corto. Extender esta lógica a las carreras de ciclo largo requeriría una negociación intersectorial que trascienda el ámbito puramente académico, similar a lo ocurrido en Uruguay con INEFOP o en Chile con ChileValora (Bentancur & Fossati, 2023; Santibáñez & Díaz, 2022).

Limitaciones de este estudio: la escasa producción científica

cubana específica sobre salidas intermedias obligó a extrapolar experiencias internacionales, lo que introduce sesgos contextuales. Futuras investigaciones deberían abordar estudios de caso en universidades piloto y encuestas a empleadores sobre la disposición a contratar egresados de salidas intermedias.

### Conclusiones

1. Las salidas intermedias constituyen una herramienta necesaria para flexibilizar la educación superior cubana, reducir la deserción sin certificación y aumentar la pertinencia de la formación universitaria.

2. A pesar de su necesidad, Cuba aún no cuenta con salidas intermedias institucionalizadas para las carreras de ciclo largo. Las comisiones nacionales de carreras estudian propuestas para su implementación como parte del proceso de perfeccionamiento que se lleva a cabo en la educación superior cubana, pero aún se encuentran en el proceso de estudio, por lo que no han sido analizadas y aprobadas por el Ministerio de Educación Superior, ni coordinadas con el MTSS.

3. Las principales barreras son: el diseño curricular en los planes de estudios de las diferentes carreras, no se encuentra diseñados para favorecer la preparación en su formación, además, existe la ausencia de calificativos intermedios en el clasificador ocupacional del MTSS, exceptuando el Técnico Superior, y la falta de mecanismos formales de coordinación intersectorial.

4. Se recomienda: a) priorizar el diseño curricular no solo por habilidades sino también por competencias con hitos certificables en dos o tres niveles dentro de cada carrera; b) iniciar una mesa técnica MES-MTSS para elaborar nuevos calificativos de cargo intermedios; c) pilotar salidas intermedias en dos o tres carreras de alta demanda social (Ej. Turismo, Informática, Derecho).

### Referencias

- Acosta, M., & Morales, R. (2025). Equidad y certificación intermedia en educación superior. *Revista de Educación Superior en América Latina*, 12(1), 45-63.
- Álvarez, L., Gómez, P., & Sosa, J. (2025). Títulos intermedios en Argentina: barreras y facilitadores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 89(2), 115-132.
- Betancourt, N., & Fossati, S. (2023). Títulos intermedios en la Universidad de la República: inserción laboral y continuidad educativa. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 14(2), e203.
- Castillo, J. (2025). Competencias certificables y reducción de la deserción universitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 11(1), 78-94.
- Consejo de Educación Superior (CES). (2022). Reglamento de Régimen Académico y certificaciones intermedias en Ecuador. Quito: CES.
- CEE (Comisión Económica para la Educación). (2022). Informe sobre articulación educación-trabajo en escenarios de

- crisis. La Habana: CEE.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). (2021). Ley General de Educación Superior. Ciudad de México: DOF.
- Espina, M., & Rodríguez, J. (2022). Impacto del bloqueo en la educación superior cubana. *Economía y Desarrollo*, 166(1), e05.
- Espinosa, C., & Herrera, F. (2025). Diplomados intermedios y cualificaciones profesionales en Ecuador. *Revista Andina de Educación*, 8(1), 55-71.
- Fernández, L., & López, A. (2022). Tecnólogos y titulaciones intermedias en Colombia y Argentina. *Educación Superior y Sociedad*, 34(1), 89-112.
- García, R. (2023). Salidas intermedias en contextos de crisis económica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 42(3), e12.
- García, R., & Pérez, L. (2023). Causas de deserción universitaria en Cuba 2020-2022. *Revista de Pedagogía Universitaria*, 28(2), 33-48.
- González, M., & Ramírez, T. (2023). Técnico Superior Universitario en México: un modelo de salida intermedia exitoso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(96), 113-138.
- Hernández, D. (2024). Necesidad económica y abandono temporal en universidades cubanas. *Estudios sobre Educación*, 46, 67-85.
- INEP (Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educativas). (2022). Catálogo Nacional de Cursos Superiores de Tecnología. Brasília: INEP.
- MEN Colombia (Ministerio de Educación Nacional). (2022). Marco Nacional de Cualificaciones y titulaciones progresivas. Bogotá: MEN.
- MES (Ministerio de Educación Superior). (2022). Resolución Ministerial 115/2022: Regulación de la organización docente en la educación superior de ciclo corto. La Habana: MES.
- MES. (2024). Informe interno de seguimiento a la permanencia estudiantil. La Habana: Dirección de Formación de Pregrado, MES.
- MINEDUC Chile. (2021). Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales ChileValora. Santiago: MINEDUC.
- Ministerio de Educación de Cuba. (2021). Diagnóstico de infraestructura y recursos en universidades cubanas. La Habana: Mined.
- ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información). (2023). Anuario estadístico de Cuba 2022. La Habana: ONEI.
- Parra-García, I., & Cárdenas, L. (2025). Tecnólogos en Colombia: diseño curricular por competencias y empleabilidad. *Revista Colombiana de Educación*, 82, 45-69.
- Pérez, S., Gómez, R., & Díaz, L. (2023). Beneficios de las certificaciones intermedias en la retención estudiantil. *Revista Internacional de Educación Superior*, 9(1), e023.
- Quispe, R., & Mamani, F. (2024). Certificaciones progresivas en universidades peruanas: avances y desafíos. *Educación Superior*, 32(2), 97-116.
- Rodríguez, P., Fernández, L., & Sosa, M. (2024). Títulos intermedios en Uruguay y Argentina: lecciones para la

- región. *Revista Española de Educación Comparada*, 44, 156-178.
- Rodríguez-Sánchez, J., Hernández-García, M., & López-Ramírez, A. (2024). El modelo TSU en México: veinte años de experiencia. *Revista de Educación Superior*, 53(209), 23-46.
- Romero, C., Torres, J., & Vega, A. (2020). Certificación académica parcial: fundamentos y experiencias. *Educación y Futuro*, 42, 87-105.
- Santibáñez, J., & Díaz, M. (2022). Chile valora la certificación de competencias laborales: articulación con educación superior. *Calidad en la Educación*, 56, 204-233.
- Silva, R., & Oliveira, T. (2025). Certificaciones intermedias o cursos secuenciales no Brasil: *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 30(1), e114.
- SUNEDU. (2023). *Lineamientos para certificaciones progresivas en universidades peruanas*. Lima: SUNEDU.
- Tobón, S. (2023). *Formación basada en competencias: diseño curricular y certificación*. Madrid: Editorial Trillas.
- Tuning. (2020). *Títulos intermedios en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Bilbao: Universidad de Deusto.